Año 3. ° —Núm. 613. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 4 de Junio de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca d porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior	2 y 17.	Para el Interior á las 6 de la tarde.	4 y 20
Id. id. de á pie	10 y 25.	De á pie á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna	10 y 25.	Para Tacna á medio dia.	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù á la misma hora.	9 y 24

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Francisco caracciolo.

LA ÉPOCA.

Hemos recibido el nùmero 1. ° de «La Guardia Nacional,» nuevo periódico publicado en la Capital de la República. Damos lugar en nuestras columnas á su prospecto, que manifiesta el noble objeto con que la empresa se ha decidido á dar vida á un periódico que en las actuales circunstancias puede ser muy importante. Los EE. de la «Epoca» felicitan á los de la «Guardia Nacional» por los nobles y patrióticos sentimientos de que estan animados; desean á su periódico vida y adelanto, y les ofrecen cordialmente tanto sus simpatias como la remision no interrumpida de su diario.

PROSPECTO.

Retirado temporalmente de la escena periodistica el veterano de nuestra prensa, por justas razones de economia y conveniencia que han determinado al Gobierno; justo es, se presente la guardia nacional á prestar servicio, que no debe quedar desatendido en la capital, especialmente en la situacion actual de la República. Tal es el objeto de este periòdico que vé la primera luz, en el gran dia de la Patria. No convendria de modo alguno, que mientras la ausencia del Gobierno, careciese la capital de un periódico que represente sus ilustradas y patrióticas opiniones. Las circunstancias actuales de la República no pueden dejar de exitar todo el celo y espiritu público de los habitantes de aquella; y el Gobierno apelando á su patriotismo, no debe dudar del entusiasmo con que responderà á semejante llamamiento.

Esta imprenta, que le ha merecido particular atencion y fomento, sirviéndole con el esmero que le ha sido posible, atendidos los inconvenientes que ha tenido que vencer, cree tambien llegado el caso de manifestar el patriotismo que anima à sus empresarios y trabajadores, hacièndose cargo de la edicion de un periódico particular, que supla provisionalmente al oficial que ha cesado. Conocidos son los inconvenientes que han obstado en la capital al establecimiento de semejantes publicaciones, y à la continuacion de las que de vez en cuando se han verificado. Sin embargo, las presentes circunstancias, la falta de otro conductor de la opinion pública, el patriotismo de personas influyentes que han tomado el mayor interés en esta empresa, hacen esperar, que aquellos podrán vencerse; en cuyo caso se aumentaràn los trabajos, dándose dos números à la semana. Si así no fuese, no dejará al menos de publicarse uno, aun con perjuicio de los intereses de la empresa, que lo soportarà gustosa, mientras lo exija la conveniencia pública.

La redaccion, como dirijida por personas que ofrecen sus trabajos por puro patriotismo, y en cuanto se lo permitan sus particulares atenciones, es del todo independiente del Gobierno; pero no tiene porque ocultar, que le es sincera y decididamente afecta. Si, guiada por el convencimiento, no trepidará cuando llegue el caso, en llamar à discusion sus medidas, y aun manifestar oposicion con la moderacion y respeto debidos; en las presentes circunstancias declara francamente, que todos sus esfuerzos tenderán á sostener al Gobierno, apoyado nunca mas que ahora en la pública opinion. La soberanía y los grandes intereses de Bolivia se hallan gravemente amenazados por sus mas constantes y encarnizados enemigos; por los hombres retrògrados del Perú, que á pesar de convencimientos tan elocuentes de todo jénero que les hemos presentado de nuestra existencia nacional y derechos inherentes à ella, no pueden ó no quieren persuadirse de estas realidades; por los perpetradores últimamente de crímenes atroces que nuestra prensa ha denunciado al mundo culto, desconocidos ya en los Gobiernos civilizados y propios solo de los tenebrosos de la media edad. Se hallan amenazados tanto mas gravemente, cuanto que las hostilidades que se les han dirijido con larga premeditacion se ha querido vestir para mas ocultar la alevosia, con el ropaje de cuestiones econòmicas y de tarifas. En semejante estado de cosas; alarmado el pais, discutiendo por una parte sus derechos con la razon, y preparando por otra sus armas para sostenerlos con el honor y brio que corresponde, si preciso fuere; ¡desgraciado para siempre el boliviano, que enredado en sutilezas políticas, pretenda embarazar en lo mas pequeño la accion de un Gobierno que se presenta empuñando con victoriosa mano el estandarte nacional, y llamando á los escojidos del pueblo, para que le señalen la senda, por que ha de sostenerlo con mas honra y mejores resultados para la Nacion! La *Guardia Nacional* ayudará á tan sagrado objeto con toda preferencia y con todos sus esfuerzos. Empleará sus pobres pero patriòticas producciones, y buscará con empeño las de sus compatriotas mas ilustrados, que cree, no se escusarán de ayudarla. Ofrecerà tambien las mas escojidas publicaciones de la prensa nacional y estranjera, qua lleguen à su conocimiento sobre la cuestion.

Hé aqui la parte principal del programa de nuestros trabajos. Sin perjuicio, nos ocuparemos de los ramos mas importantes de la administracion—de la educacion y enseñanza de la juventud; de la administracion de justicia; de la hacienda pùblica; de la industria; de la policia y de todo lo que concierna al comercio, progreso y mejoras materiales de nuestros pueblos. Admitiremos comunicados de interes público; y aun los que se versen sobre cuestiones particulares, siempre que de su discusion pueda resultar algo que favorezca aquel. Por supuesto, que interesados en el progreso de nuestra prensa, como buenos ciudadanos, no podemos dejar de exijir en todas las producciones que se nos dirijan, el cumplimiento de las prescripciones de nuestra lei de imprenta, y la moderacion y templanza en el lenguaje que exijen el estado actual de civilizacion de nuestro pais, y el progreso que le deseamos, y á que ayudaremos en cuanto nos sea dable. De vez en cuando, y contando con la cooperacion de eclesiàsticos ilustrados, echaremos una ojeada respetuosa à las ideas relijiosas, y al progreso de la moral, que en nuestra fé politica, miramos como únicas y sòlidas bases de la dicha social. Felices nosotros si con un grano de mostaza al menos, podemos contribuir à tan recomendables objetos! Imploramos para ello,

bando de un modo particular; basta, basta, ya estoy sobre aviso. Los perros callaron al punto, mientras las mugeres y el Maltés daban diente con diente, preveyendo alguna escena terrible. Entró entonces Alí con la perra favorita de Pascual; fuese derecho á su amo el noble animal, levantòse sobre sus patas, púsole ambas manos en los hombros, le miró con inteligencia y empezò à ahullar fuertemente.

—Si, si, Leona, dijo Bruno, si, eres una perra que vale mas que pesa.—Luego la pasò la mano por el lomo y la besó en la frente como à una querida:—la perra exhalò un segundo ahullido, bajo y lastimero.—Ea, Leona, parece que la cosa no da espera: adelante hermosa, adelante—Y saliò dejando al Maltés y á las dos mugeres en el comedor.

Bajó Pascual al patio, donde hallò á los tres perros muy inquietos, pero sin indicar aun que fuese muy inminente el peligro; entonces abriò la puerta del jardin y empezò á roñdarle por todas direcciones. Parose Leona de repente, olfateó todos aquellos alrededores y partiò como un rayo àcia un punto de la tapia: luego que llegò á ella, se empinò sobre sus patas como para escalarla, haciendo resonar sus mandíbulas como un par de castañuelas y rugiendo sordamente, mirando si su amo la habia seguido. Pascual Bruno estaba detrás de ella.

Comprendiò que habia en aquella direccion y solo à algunos pasos de distancia, un enemigo escondido, y acordándose de que la ventana en que habia estado prisionero Paolo Tomasi caia precisamente sobre aquel punto, subiò ràpidamente seguido de Leona que, abiertas las fauces y los ojos llenos de sangre, cruzó la sala donde aguardaban con el alma en un hilo las dos damiselas y el Maltés el fin de aquella aventura, y entrò en la pieza inmediata que se hallaba á oscuras y cuya ventana estaba abierta. Apenas entrò en ella, arrastrose Leona sobre el vientre como una culebra ácia la ventana, y cuando estuvo á pocos pies de distancia y antes de que pensase Pascual en detenerla, saltò como una pantera por la abertura que te-

Púsose Gemma pálida como la muerte; un sudor frio cubriò su frente; extendiò la mano al cordon de la campanilla para llamar, pero conteniéndose por efecto de un instinto mugeril, echò el resto de sus fuerzas, saltò de la cama, se llegó al espejo y lanzò un grito:—tenia la cabeza y las cejas afeitadas.

Inmediatamente se cubrió con un velo, se metiò en su coche y volviò á Palermo.

Apenas estuvo de vuelta en su quinta, escribiò al principe de Carini que su confesor, para expiacion de sus culpas, la habia mandado afeitarse el cabello y las cejas, y encerrarse por un año en un monasterio.

Capítulo IX.

El 1. ° de mayo de 1805 habia gran jarana en el palacio de Castelnuovo: Pascual Bruno estaba de buen humor y daba de cenar à uno de sus mejores amigos, llamado Plàcido Meli, honrado contrabandista de la aldea de Gesso, y á dos mozuelas que este último habia traido consigo de Mesina con ánimo de pasar una noche de broma. Este amigable propósito le habia llegado à Bruno muy al alma, y para no quedarse inferior en cortesia à un compañero tan prevenido, se habia encargado de hacer á aquella buena gente los honores de su casa; á este fin habian salido de la bodega de la pequeña fortaleza los mejores vinos de la Sicilia y de Calabria, los mejores cocineros de Bauso habian rivalizado en actividad y celo, y todo aquel lujo singular en que se complacia á veces el héroe de nuestra historia se habia desplegado en obsequio de las circunstancias.

Iba la orgía animándose mas de lo justo, aunque no estaban los convidados todavia mas que al principio de la cena, cuando entregò Alí á Plácido una esquela de un pastor de Gesso. Leyòla Plàcido y rasgando colérico el papel:

traeis pastillas del serrallo, tabaco de Latakié y telas de Tunez; aqui tienes dos odaliscas que esperan á que las eche el pañuelo, y no llevarán á mal que esté bordado de oro, en vez de ser de simple muselina. Antes que se me olvide, tu òpio produjo un efecto maravilloso.

—Lo celebro, respondiò el Maltés; pero por ahora vengo para asuntos que nada tienen que ver con mi comercio.

—Vienes para cenar, no es esto? Siéntate ahi junto á esas doncellas y que seais bien venido, vuelvo á decir. Ahi tienes un puesto de rey; en frente de una botella y entre dos buenas mozas.

—Este vino es excelente y estoy seguro de que estas damas no pueden ser mas amables, respondiò el Maltés; pero tengo que decirte cosas que importan mucho.

—A mí?

—A tí.

—Desembucha.

—A tí solo.

—Entonces dejémoslo para mañana, compadre.

—Es cosa que no puede dilatarse.

—Pues habla sin rebozo; aqui nadie està de mas, y yo tengo por principio general, cuando estoy bien, no incomodarme por nada en este mundo. Aun cuando fuera cuestion de vida ò muerte....

—Ese es precisamente el caso.

—Bah! dijo Bruno llenando las copas, hay un Dios en los cielos para los hombres de bien. A vuestra salud, señor Maltés.—El Maltés apuró su copa.—Corriente, ahora siéntate y empieza: què hay?

Conociò el traficante que no tenia mas remedio que hacer lo que queria su huésped: sentóse pues.

—Asi me gusta, dijo Bruno:—sepamos qué ocurre?

—Ocurre, prosiguiò el Maltés, que ya sabes que los alcaldes de Calvaruso, de Spadafora, de Bauso, de Saponara, de Di-

y creemos tener derecho á esperar la proteccion y ausilios de todos nuestros compatriotas, y particularmente de los de la capital, mas interesados en la continuacion y progreso de esta publicacion periódica, que ponemos bajo sus auspicios.

BOLETIN AMERICANO.

CUESTION PERU-BOLIVIANA.

Articulo 1.°

Hemos leido, algunos dias despues de publicados, los articulos que el *Mercurio* ha consagrado al exámen de la cuestion Perú-Boliviana.—Tiempo era de que la prensa del pais fijara su atencion en esta cuestion, que no es ciertamente ajena á los intereses chilenos, y cuya solucion influirá eficazmente en la suerte de dos pueblos vecinos.

No estamos del todo conformes con las opiniones emitidas por este diario, y queremos dedicar estos renglones á refutar las que nos parecen principalmente erróneas y desnudas de razon.

Convendremos con el *Mercurio* en la exactitud de los hechos que refiere. Toma este papel por punto de partida de las relaciones comerciales de ambos paises el tratado de Puno de Junio de 1842, que importó, segun él, un reconocimiento tácito por parte del Perú de la justicia del decreto boliviano de 20 de Febrero del mismo año, por el cual se alzaron los derechos con que anteriormente estaban gravados los efectos peruanos. Pero como este tratado puso término á cuestiones no comerciales, y únicamente politicas, sin necesidad de invocar tal tácito reconocimiento, basta fijarse en las incontestables observaciones, que en seguida presenta el *Mercurio*, para convencerse de que aquella medida en vez de ser perniciosa al especulador peruano, le fuè benéfica, puesto que la valuacion del derecho se hacia no segun el precio á que el Perú vendia sus aguardientes en Bolivia, despues de aquel decreto, sino sobre el que tenia anteriormente á él. Agrègase á esto el beneficio establecido en favor del introductor peruano por la lei de 26 de Febrero de 1844, que le autorizaba para pagar sus derechos una mitad en dinero y la otra en bonos del descuento de guerra, que se obtenian en Bolivia al 25 por 100; y se verá claramente que el Perú solo tenia motivos para agradecer el espiritu liberal y benévolo de la administracion boliviana.

Apesar, pues, de que en la realidad ese decreto del año 42 habia favorecido el comercio peruano, y á pesar de que el gobierno de Bolivia al dictarlo manifestó su disposicion á modificarlo, desde que el del Perú quisiera darle las seguridades de reciprocidad, este último en mayo del año 1845 gravó con nuevos y mayores impuestos los productos bolivianos, tanto los que pasaban por el Perú de *tránsito*, como los que se introducian para el consumo interior, gravando igualmente los efectos ultramarinos en tránsito para Bolivia.

Esta medida tan injusta y tan abiertamente hostil al comercio boliviano no fué contestada por ninguna otra semejante de parte del gobierno de Bolivia, que la sufrió en silencio, esperando que mejor aconsejado el gabinete peruano la derogaria, como derogó la que probibia la circulacion en el Perú de la moneda sencilla boliviana—Pero lejos de suceder asi, el Jeneral Castilla dictó su fatal decreto de 9 de Noviembre del año pasado, que, segun el *Mercurio*, establece un verdadero bloqueo terrestre á Bolivia: decreto que, como lo afirma el mismo diario al empezar los articulos de que nos ocupamos, ha sido la verdadera y única causa de la situacion actual entre ambos paises.

De intento hemos nombrado al jeneral Castilla al llegar al decreto de 9 de Noviembre; porque seria inútil empeñarse en hallar en ninguna consideracion de interés nacional lo que solo emana del espiritu de prevencion que anima al presidente peruano contra la administracion de Bolivia. Triste es que las disposiciones personales de un individuo, por alto que se halle colocado este individuo, influyan asi en la suerte de los pueblos; pero esta es la verdad, y solo ella puede esplicar la estraviada y reprensible conducta de la administracion peruana al sancionar una resolucion, que importa poco menos que un rompimiento de paz con Bolivia.

Bloqueada en efecto esta república por sus fronteras del norte, está condenada á perecer, porque por ningun otro punto pueden satisfacerse las necesidades de los departamentos, que reciben su vida tanto del cambio de sus frutos con el sur del Perú, como de las importaciones y esportaciones por el puerto de Arica, única salida posible para ellos en el Pacifico.

El decreto, pues, del 9 de Noviembre solo puede considerarse como un bloqueo, esto es, como una hostilidad, no como un error politico; desde que se tienen á la vista los antecedentes que le preceden; desde que se advierte que esa disposicion destructora del comercio boliviano es funesta á varios departamentos del Perú, principalmente el de Moquegua, que pierden los consumidores de su aguardiente, de su azúcar y su algodon, como pierde Bolivia los compradores de su cascarilla y de sus cobres.

Examinemos ahora las circunstancias que acompañaron la promulgacion de ese decreto y veremos con qué ridicula farsa ha querido el gobierno peruano cohonestar su inconsiderada conducta. Con la misma fecha de ese decreto es invitado el gobierno de Bolivia para prepararse á resistir la espedicion de Flores, en la que entonces se consideraba complicado á Santa-Cruz. Si tal espedicion se hubiera realizado, probablemente uno de los puntos mas directamente amagados por ella habria sido el Perú, si no el primero; y en este caso la cooperacion de Bolivia era la que mas importaba á ese pais, por su vecindad y por la facilidad de trasladar á él sus elementos de guerra. El Perú no podia desconocerlo y dice á Bolivia «ármate para defenderme, al mismo tiempo que yo bloqueo la mas importante de tus fronteras, y te privo de los recursos que te son necesarios para armarte.» ¿Puede darse una burla mas chocante?

Poco despues de sancionada aquella medida que equivale á la mas completa incomunicacion comercial, envia el Perú un ajente á Bolivia, que se decia autorizado para ajustar un tratado de comercio entre ambos paises. ¿Qué queria, pues, el Perú? Llama á Bolivia en su ausilio y le cierra sus puertas! Bloquea su comercio al tiempo mismo que envia el negociador de un tratado de comercio! Lo repetimos, inútil es buscar en las reglas del sentido comun la esplicacion del imprudente y desacordado procedimiento del gobierno peruano.

Reprueba el *Mercurio* al gobierno boliviano haber contestado con las represalias al del Perú antes de haber recibido respuesta à las esplicaciones que pidió pocos dias antes de su decreto del 22 de diciembre. «¿Para qué se queja del gobierno del Perú, dice este diario, si imita su politica? Para qué pidió esplicaciones, si no tenia el propósito de esperar á recibirlas?»

Mui fácil nos parece contestar satisfactoriamente á estas objeciones. El *Mercurio* mismo clasifica de *bloqueo, de agresion*, el decreto peruano del 9 de noviembre. El gobierno boliviano, que no pudo apreciarlo de otro modo, y que sabe bien el espiritu que ha animado al gobierno del Jeneral Castilla respecto de Bolivia, comprendió que esas esplicaciones no le serian dadas, y si las pidió solo se propuso, segun entendemos, mostrar á toda luz su moderacion y la irregularidad de la politica del Perú.

Si el Jeneral Castilla hubiera deseado dar esplicaciones á Bolivia, no las habria dado al tiempo mismo de dictar su decreto. ¿No las habria enviado con el Sr. Astete su ajente cerca del gobierno boliviano? Aun despues del decreto boliviano de 22 de diciembre no hubiera debido darlas, para justificarse y hacer resaltar la justicia de su causa?

El gobierno boliviano no se equivocó en su prevision, y sabemos que hasta las últimas fechas traidas por el último vapor estas esplicaciones no le habian llegado. ¿Ni qué esplicacion cabia que pudiera ser satisfactoria.

Por otra parte, en la guerra de tarifas que suelen hacerse los paises que cultivan estrechas relaciones de comercio, nada mas comun que el uso de las represalias, sancionado por el derecho y la costumbre; asi como lo está en las contiendas que los pueblos deciden por medio de las armas. En tal caso, la injusticia, el mal proceder, la culpa está de parte del que provoca esas represalias. En la cuestion Perú-Boliviana está visto que al Perú cabe el reproche de haber provocado esa represalia; su decreto del 9 de noviembre ha ocasionado el de 22 de diciembre de Bolivia, que tenia ya la esperiencia en el año 45 de que su moderacion no conducia á otra cosa al gobierno peruano, que al abuso respecto de Bolivia de las ventajas que le dan su posicion, y ya en el año anterior de 1844 habia sido desatendida la invitacion para hacerse concesiones de reciproca conveniencia.

Apesar de todo el gobierno boliviano ha querido ser prudente y circunspecto hasta el estremo, y ha dado al mismo decreto del 22 de diciembre el carácter de provisorio, declarándolo en vigor únicamente mientras lo estè el del gobierno del Perú, que fué su causa.

Infundado es, pues, de todo punto, á juicio nuestro, el reproche del *Mercurio*. El decreto peruano de noviembre fué un bloqueo, una agre-

---

—74—

victo y de Rodamita han sido presos:

—Algo de eso he oido decir, repuso Bruno con indiferencia apurando un vaso lleno de vino de Marsella, que es el Madera de la Sicilia.

—Y sabes la causa de esa prision?

—La sospecho: no ha sido todo porque el principe de Carini, que está de mal humor porque su querida se ha retirado á un convento, los acusa de lentitud y poca maña para prender á un cierto Pascual Bruno, cuya cabeza vale tres mil ducados?

—Precisamente.

—Ya ves que estoy al corriente de los asuntos del dia.

—Hay cosas que ignoras sin embargo.

—Solo Dios es grande, como dice Alí, pero prosigue y confesaré mi ignorancia; nada deseo tanto como instruirme.

—Si? pues sàbete que los seis alcaldes se han mancomunado y han puesto à escote veinticinco onzas cada uno, lo que hace ciento cincuenta.

—O en otros términos, respondiò Bruno en el mismo tono indiferente que antes, mil ochocientas noventa libras. Ya ves que si no gasto muchos libros de cuentas, no es por falta de saber contar....Y qué mas?

—Qué mas? luego han hecho ofrecer esa suma à dos ó tres hombres de quienes saben que te ven con frecuencia, si querian contribuir á que te prendieran.

—Que ofrezcan cuanto quieran, estoy bien seguro de que no hallarán un traidor en diez leguas á la redonda.

—Te engañas, dijo el Maltés, por ya le han hallado.

—Ah! repuso Bruno frunciendo las cejas y echando mano á su cuchillo; y como lo sabes?

—De un modo bien sencillo. Estaba yo ayer en Mesina, en casa del principè de Carini, que me habia llamado para comprarme algunas telas turcas, cuando entró un criado à decirle cuatro palabras al oido.—Bueno, dijo el principe en alta voz,

—72—

—Por la sangre de Cristo, exclamò, que escoge bien su tiempo ese diablo de hombre!

—Pues què hay, compadre? dijo Bruno.

—Qué ha de haber? El capitan Luigi Cama de Villa-San-Giovani....

—Ah! dijo Bruno, nuestro contratista de ron?

—El mismo, respondiò Plàcido; me envia á decir que está en la playa, y que tiene nada menos que un cargamento entero de que quiere deshacerse antes de que olfateen los guardacostas su llegada....

—Los negocios ante todas cosas, compadre, dijo Bruno. Se te esperará; asi como asi estoy bien acompañado, con que, á menos de que tardes en volver, hallarás de todo lo que deges y mas de lo que podràs engullir.

—Es cosa que se despacha en una hora, repuso Plàcido como cediendo á las instancias de su huèsped; el mar está de aqui à unos quinientos pasos...

—Y tenemos toda la noche por nuestra, dijo Pascual.

—Buen apetito, compadre.

—Buen viage.

Salió Plácido, Bruno se quedò con las dos princesas y, como se lo habia prometido á su convidado, no padeciò en lo mas minimo de resultas de aquella ausencia la animacion del festin; Bruno era amable por dos, y la conversacion y la pantomima empezaban á ir pasando de raya, cuando se abriò la puerta y entrò un nuevo personage. Volviòse Pascual y reconoció en el recien venido al traficante Maltés de quien ya varias veces hemos hecho mencion (1), y de quien era uno de los mejores parroquianos.

—Ah! pardiez, le dijo, seais bien venido, sobre todo si nos

(1) Excusamos decir que esto es un descuido del autor. Todavia no se ha hablado de tal traficante maltés, à menos que sea el mismo que se cita en el capitulo 8.°, y de quien no se habla ademas mas que una vez y muy de paso. (*N. del Trad.*)

—75—

que entre.—Hizome seña entonces de que entrase en un gabinete; obedecí, y como no podia sospechar que nos conociéramos tú y yo, oí la conversacion que tuvieron acerca de tí.

—Y luego?

—El hombre que entrò era el traidor; se comprometia à abrir las puertas de esta fortaleza, à entregarte sin defensa mientras estuvieses cenando, y á conducir él mismo á los gendarmas hasta el comedor.

—Y sabes como se llama ese hombre? dijo Bruno.

—Plàcido Meli, respondiò el Maltès.

—Sangre de Cristo! exclamò Pascual dando un fuerte puñetazo en la mesa; aqui estaba hace un momento.

—Y ha salido?

—Un minuto antes de que entraras.

—Pues entonces es que ha ido á buscar á los gendarmas, porque segun veo, estabas cenando.

—En efecto.

—Si quieres huir, no hay que perder un momento.

—Yo huir! dijo Bruno sonriendo. Alí! Alí!—Alí entró en la estancia.—Cierra la puerta del palacio, hijo mio: suelta tres de mis perros y échalos al patio....haz subir al otro....la Leona.... y prepara las municiones—Las mugeres pusieron el grito en el cielo.—Eh! hermosas, chiton, continuò Bruno haciendo un ademan imperioso; dejémonos de cantinelas: punto en boca y cuidado conmigo!—Las mugeres callaron como unas muertas.—Acompaña à estas ninfas, buen amigo, añadió Bruno dirigièndose al Maltés; yo tengo que hacer por ahora.

Echóse Pascual su carabina al hombro, ciñóse su canana, y se encaminò ácia la puerta,—pero se detuvo en el momento de ir á salir.

—Qué hay? dijo el Maltés.

—No oyes como ahullan mis perros? El enemigo se acerca; no les has cogido mas que cinco minutos de delantera.—Silencio, mis tigres, continuó Bruno abriendo una ventana y sil-

sion, una hostilidad, por fin, contestada por Bolivia con otra hostilidad. Al adoptar el gobierno de Bolivia las represalias no ha imitado la política del Perú; la ha reprobado y se ha defendido.—Diremos que imita la política del invasor injusto el pais que rechaza con la guerra, la guerra que penetra sus fronteras? Tal es el caso de la cuestion. El Perú ha sido el invasor injusto.

«Quedaban á Bolivia, dice el *Mercurio,* en su tercer artículo, dos caminos que seguir; pero ninguno de ellos conducia al rompimiento de la paz. Uno era promover un arreglo pidiendo esplicaciones, como inició hacerlo, pero intempestivamente. Otro cerrar al comercio las fronteras terrestres y fomentar su puerto de Cobija.»

Bolivia pidió oportunamente esplicaciones; adoptar para con el Perú la política que el Perú adoptaba con ella, no era salir de la oportunidad para demandar esplicaciones. El Perú, sin embargo, no las dió al espedir su decreto, no las mandó con su ajente y probablemente no las habrá dado al ajente boliviano residente hoy en Lima. El gobierno boliviano entró, pues, en el primer camino.

Perdónenos el *Mercurio* que le digamos que solo olvidando la posicion jeográfica de Bolivia se puede creer en la posibilidad de cerrar al comercio de este pais las fronteras terrestres del norte y fomentar su puerto de Cobija. Incomunicar á Bolivia con el Perú seria reducir á los departamentos del norte del primer estado á una situacion casi igual á la del Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia; pues es tan difícil satisfacer las necesidades comerciales de esos departamentos por la via de Cobija, como lo seria atender á los del norte de Chile por el puerto de Chiloé. Mientras todo el frente de Bolivia sobre el Pacífico sea peruano, esos departamentos tendrán que soportar el inconveniente de proveerse por un puerto estranjero; y de aqui la necesidad vital para Bolivia de cimentar la paz con el Perú en bases sólidas y permanentes.

El puerto de Cobija es *infomentable.* Esta triste conviccion es fruto de la esperiencia. Todos los gobiernos bolivianos han procurado garantir la independencia política y comercial de su pais, haciendo de Cobija un puerto, y despues de infructuosos esfuerzos, Cobija ha quedado tal cual es hoi, una *caricatura* de puerto, cuya poblacion no pasa de mil habitantes, cuyos víveres se llevan de Valparaiso, y al que no llega nunca directamente un solo fardo de Europa. ¿Como fomentar por otra parte el desierto de 200 leguas que separa á Cobija de los departamentos mas inmediatos? Importa que el *Mercurio* tenga todo esto mui presente para comprender cuan grave son los golpes dados á Bolivia por su frontera del norte, para comprender que esa república no puede encerrarse dentro del Desaguadero sin aruinar su comercio y su industria, sin suicidarse en una palabra.

(*Del Mercurio.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

ITALIA.

Cartas de Roma de 14 enero aseguran que el Papa predicó un sermon el dia anterior en la iglesia de San Andres del Valle, que produjo la mayor emocion en el auditorio. Es la primera vez que en 300 años ha subido al púlpito un Soberano Pontífice para predicar á los fieles.

El Papa ha ordenado que se celebre un *Triduo* para rogar á Dios que remedie la espantosa miseria de que es teatro la Irlanda.

«Su Santidad, dice el decreto, como padre comun de los fieles, profundamente conmovido por las dolorosas noticias de Irlanda, y cediendo á los impulsos de su paternal corazon, ha ordenado que se hagan públicas rogativas para implorar del Dios de las misericordias y Dispensador de todo bien, pronto socorro y futura abundancia para aquel desdichado pueblo. Con este objeto ha dispuesto S. Santidad que se celebre un solemne *Triduo* en la venerable Iglesia de Santa Maria del Valle. Se ha dignado tambien conceder 7 años de induljencia y cuarenta días por cada visita que se haga á dicha Iglesia durante el Triduo, otorgando induljencia plenaria á los que concurran los tres dias y confiesen y comulguen el Domingo siguiente.

Concluye el documento con una ardiente exhortacion del Vicario de J. C. á todos los fieles para que contribuyan eficazmente á que se logren las paternales intenciones de S. Santidad y prueben de este modo que son verdaderos discípulos del Crucificado *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem haburitis ad invicem.*

Escriben de Roma que el Papa ha encargado al P. Arsenio de recibir al embajador turco Clekib Effendi á su llegada á Italia Se cree en Roma que las negociaciones entabladas con la Puerta Otomana producirán felices resultados para la Iglesia Católica en Oriente, y se cuenta con el mas sincero apoyo de parte de todas las potencias cristianas para realizar un plan que toca de una manera tan directa al bien de la cristiandad.

En el periódico *La Epoca* del 29 de Enero se lee lo siguiente:

Una circular del Santo Padre anuncia una visita apostólica de todos los conventos, fundaciones piadosas y seminarios de los Estados de la Iglesia. Pio IX se propone inspeccionar por sí mismo muchos de estos establecimientos, entre otros la academia pontificia de los eclesiásticos nobles, cuya enseñanza abraza no solamente los estudios eclesiásticos, sino tambien el derecho, la diplomacia y la administracion.

Por una órden del Santo Padre se suprimirán todos los conventos de frailes que no tengan por lo menos diez individuos. El primero contra quien se ha dirijido esta medida ha sido el de San Francisco en Narni.

(*Del Comercio.*)

CORRESPONDENCIA.

SOCIEDAD PATRIOTICA.

Perú y Bolivia.

Decir que es menester estar á la defensiva es no decir nada. Es fácil al jefe de un estado obligar á su vecino con insultos, amenazas y preparativos á que lo ataque, y en este caso el culpable no es el agresor, sino el que le obligó á buscar su salvamento en la agresion.

B. Constant.

La sábia doctrina que encierran estas palabras de uno de los mas ilustres escritores de la Francia, nunca ha podido tener una aplicacion mas justa ni mas solemne que la que ofrece el estado actual de las relaciones entre el Perú y Bolivia. ¿Se halla esta república en estado de deliberar sobre si hará ó no la guerra al Perú, considerándola como una medida espontánea, y examinando la cuestion segun las reglas que determinan la justicia ó injusticia de una guerra ofensiva? O, en términos mas concisos, ¿esta guerra seria propiamente ofensiva ó defensiva? He aqui una cuestion que merece discutirse con preferencia á las demas que se han suscitado en nuestra contienda con la república vecina: cuestion al mismo tiempo fácil de determinarse por poco que se fije la atencion en los datos que presenta la conducta del gobierno peruano de tres años á esta parte; mucho mas cuando estos datos consisten en hechos calificados y sobre los cuales la opinion pública ha formado un juicio irrevocable.

Nosotros creemos que la guerra contra Bolivia se halla invariablemente resuelta en el gabinete de Lima, y que las medidas torpemente hostiles dictadas contra nuestro comercio, asi como los multiplicados é irritantes insultos que nos prodiga la prensa de aquella república, no son otra cosa que una provocacion premeditada, con el fin de dar un caracter de defensa á la agresion armada que se ha decretado, preparando el éxito de ella por medio de maniobras secretas contra el órden público de Bolivia y entreteniendo las relaciones de ambas repúblicas con falsas protestas de paz, y con una legacion hipócrita destinada á realizar, bajo apariencias amigables, proyectos subterráneos de una política pérfida y tenebrosa. Es demasiado conocida la historia de los hechos que han tenido lugar en la época á que nos referimos, para que tengamos que hacer aqui una relacion coordinada de todos ellos. Bastará á nuestro propósito mencionar los mas notables y decisivos, á fin de llamar la atencion de nuestros compatriotas sobre esta materia cuyo examen dá á conocer la situacion de Bolivia, y establece el verdadero punto de partida en las deliberaciones de nuestra política esterna. Se nos hará inevitable repetir observaciones hechas ya en nuestra prensa sobre el asunto que tratamos. Pero no importa: son tan graves los intereses que dependen de esta discusion, tan cardinal el objeto á que ella se refiere, que no puede estar de mas redoblar nuestros esfuerzos, amplificando las razones que puedan conducir al mas perfecto esclarecimiento de la materia, y que muestre á los bolivianos á qué deben atenerse en la lucha de intereses en que nos hallamos comprometidos con la república peruana.

La elevacion del jeneral Castilla á la silla presidencial del Perú era ya un suceso alarmante para Bolivia, considerando los antecedentes notorios que habian enjendrado en el corazon de aquel jefe un odio profundo y enconado contra la nacion boliviana y su actual gobierno. Las protestas de venganza, hechas en diferentes ocasiones y con el mas violento furor, son sabidas hasta por las personas mas vulgares que no se ocupan de asuntos de este jénero; y es tal la idea que se tiene de esta pasion del Presidente del Perú, que en todas partes se cuentan anécdotas mas ó menos ridículas para dar una idea de su implacable rencor. El *delenda est Cartago* ha sido el texto de sus conversaciones siempre que se han referido á Bolivia, y su política nunca ha sido ajena de este propósito, por mas que las graves dificultades y peligros de que se hallaba rodeado no le permitian entrar en contienda, ni exitar de manera alguna nuestros recelos. En la imposibilidad de satisfacer sus sangrientos deseos tan pronto como fué colocado á la cabeza de la nacion peruana, y cediendo la exaltacion de su odio al imperio de las circunstancias, trazó el plan que estamos viendo desenvolverse en su política: plan propio de un rencor tan reflexivo en las maniobras que emplea, como ciego en el fin que se propone. Nada podia prometerse del empleo de las armas de su *Roma* para destruir á Cartago. Faltábanle los recursos materiales agotados por la guerra civil de que acababa de salir aquel desgraciado pais: faltábale el apoyo de la opinion en la mayoria sensata de los pueblos del Perú, que, exentos de la pasion que devora á su jefe, y animados de las indelebles simpatias que unen á ambas repúblicas, han condenado expresa y constantemente toda idea de agresion como injusta, imprudente y solo capaz de renovar las desgracias ya esperimentadas en igual empresa apesar de haberse ejecutado bajo los mas ventajosos auspicios que el agresor pudiera desear. Faltábale, en fin, al jefe del Perú un ejército moralizado, disciplinado y compacto que no podia formarse en poco tiempo. Reservando pues el ataque abierto para cuando pudiese hacerlo con ventaja, empezó á trabajar sin intermision, por medios secretos é indirectos, en allanar las dificultades que hacian irrealizable su intento. Fija en su mente la idea de la humillacion de Bolivia y del exterminio de sus defensores, no ha desechado ocasion de mover algun resorte ó emplear una maquinacion que de cualquier manera pudiese concurrir al logro de su objeto anhelado. Recordamos en los principales hechos de su política, y no podremos dudar ni por un momento de que la condicion mas esencial de todas sus operaciones es la alvosia y el disimulo, y su fin invariable entorpecer todo arreglo pacífico de los intereses mutuos de ambas naciones hasta llegar al término que las ilusiones del odio y de la venganza le hacian esperar. El ha puesto de su parte todos los medios que han estado á su alcance para turbar el órden público de Bolivia, y hasta quitar del medio á su jefe, cuya espada es reconocida como la primera salvaguardia de nuestra independencia y como el mejor escudo de defensa contra los ataques de nuestros enemigos. La colocacion del Sr. Paz Soldan en el Ministerio de Gobierno y el ascendiente de que este individuo goza en el gabinete á pesar de una vigorosa oposicion que combate, no tienen otro orijen que el deseo de llevar al cabo, á toda costa, los designios hostiles contra Bolivia. El Señor Paz Soldan que desde 1839 ha figurado en primera linea entre los enemigos de esta república por la saña y encarnizamiento con que ha atacado siempre nuestros derechos y por esa exaltacion febril que le ha dominado constantemente al tratar de los negocios de Bolivia, era naturalmente el primer aliado del Jeneral Castilla en toda empresa que se propusiese en nuestro daño. Ninguna relacion cordial habia unido jamás á estos dos individuos: por el contrario; es sabido que antes del suceso de Ingavi se rechazaban mutuamente como dos caracteres antipáticos é inconciliables. Pero el Jeneral Castilla necesitaba un ministro que estuviese perfectamente identificado con él para obrar segun el pensamiento dominante de su política; y á este interes de pasion que le ajita sin cesar ha sacrificado todas las consideraciones que en otras circunstancias hubieran podido influir en la posecion del Sr. Paz Soldan. La sola colocacion de este ministro ya era el anuncio mas inequívoco de una hostilidad decidida; y su conducta ha acabado de mostrar que es el primer elemento entre los que emplea el Presidente del Perú para obrar en el sentido que le sugiere su enconado é injusto resentimiento.

Dignos productos de las pasiones del Sr. Paz Soldan, combinadas con las del Jeneral Castilla, han sido la mision del Sr. Astete, la del Dr. Paredes y el famoso decreto de 9 de Noviembre. El Sr. Astete, por la civilidad de sus modales, la blandura de su trato y la suavidad de su caracter, era el instrumento mas propio para una maquinacion sorda y alevosa ejecutada bajo aparentes oficios de amistad y benevolencia. Ya habia dado pruebas señaladas del celo con que sabia promover y dirijir hostilidades de este género, cuando en 1839 desempeñando la Prefectura de Puno, puso en juego multiplicados resortes de seduccion y de engaño en la guerra proclamada por el Gobierno del Perú. Ademas, es relacionado en esta ciudad: circunstancia que se consideró como ventajosa para facilitar sus pasos en la tortuosa y obscura senda que le habian trazado sus comitentes. El Sr. Astete, encargado de manifestar disposiciones pacíficas y amistuosas de parte de su gobierno por medio de falsas protestas y esteriles conatos, y de trabajar al mismo tiempo en promover la discordia y la guerra, ha llenado su mision hasta donde le han permitido las dificultades que naturalmente debia tocar á cada instante. Durante su permanencia en Sucre y en esta ciudad no ha cesado de propalar las especies mas odiosas y nocivas contra la administracion actual de Bolivia y contra la persona del Presidente, exitando el descontento y alentando los ánimos para el caso que se proponia Los horribles pormenores que el Señor Coronel Carrasco ha revelado al público en su esposicion inserta en el número 609 de la Epoca, acerca de la mision del Dr. Paredes, disignan la parte principal que tocaba al Sr. Astete en la ejecucion de aquel plan de tan monstruosa y cobarde perfidia. Ultimamente, la conducta diplomática del ministro peruano con motivo del decreto de 9 de Noviembre, y el extraño desenlace que dió á este negociado, acabaron de poner en la mas clara transparencia el exclusivo objeto de su mision y las abominables miras de su gobierno. La caprichosa tenacidad con que se remitió á la suspension temporal de aquel decreto, única condicion que se habia ecsijido por nuestra parte para proceder al arreglo pacífico del comercio mutuo de ambas naciones, no pudo proceder sinó del mas ciego propósito de evitar todo avenimiento que restableciese nuestras relaciones con aquel pais. En los últimos dias de su mansion en esta ciudad, es decir, desde que sospechó ó supo el descubrimiento de su trama secreta, empezó á notarse en todos sus pasos la turbacion y el desconcierto que produce una conciencia criminal. Resuelve su marcha de improviso y la prepara con grande precipitacion: increpa á nuestro gobierno calificando su política de una manera injuriosa: por pedir pasaporte, pide carta de retiro: finge motivos particulares para disculpar el abandono intempestivo de su comision, y al fin emprende su viaje con todo el aparato y precauciones de una verdadera fuga, poniendo de este modo un término digno á las tareas de que habia venido encargado.

Las del Dr. Paredes no pudieron tener otro ésito que el que han tenido. A la verdad estamos mui distantes de temer maquinaciones de esta clase, y si hablabamos de ellas con alguna ecsaltacion es solo por el horror que nos causa la inmoralidad de que proceden. El espíritu de nacionalidad de los bolivianos y el entusiasmo con que están dispuestos á defender su independencia, forman un muro inexpugnable contra el que vendrán á estrellarse siempre las locas tentativas de nuestros enemigos. Si hubiera entre nosotros hombres tan desacordados que se prestasen á ser instrumentos de la seduccion y de la perfidia, no podrian dar un paso sin que la indignacion pública y el poder de las leyes los hundiese en un abismo de desgracia y de ignominia. Una empresa tan mal calculada como la que se ha pretendido ejecutar por medio del Dr. Paredes, solo podia concebirse en el delirio y desesperacion que debió producir en nuestros enemigos la impotencia para ofenderlos por medios menos innobles. Pero ellos han esperado con una confianza ridícula el resultado de sus maquinaciones; y el viaje del Sr. Paz Soldan á Arequipa en el mes de Marzo último, no ha tenido otro objeto que tomar en el Sud del Perú las medidas que debian ser consiguientes á la consumacion del proyecto.

Entre tanto, el decreto de 9 de Noviembre debia suscitar la contienda pública que sirviese de base ó de motivo para otras operaciones que se consideraban fáciles una vez destruido en Bolivia el baluarte de su independencia y de sus derechos. Son mui conocidas ya todas las circunstancias que han acompañado á aquella célebre medida del gobierno peruano y que muestran claramente lo siniestro de sus miras. La gurera á Bolivia parece pues inevitable: nuestros enemigos marchan hácia nosotros con una resolucion que no hará variar la justicia ni el patriotismo, sino la fuerza que les supongamos. En tal estado, ¿cual será el partido que aconseja la prudencia? ¿Permaneceremos sin defensa dando lugar á que nuestros enemigos aumenten sus recursos y preparativos, y adquieran ventajas que hoi no tienen? ¿ó poniendo en accion todo nuestro poder y entusiasmo haremos un esfuerzo capáz de conjurar los males que nos amenazan, y fijar definitivamente la muerte de la patria? Tal es la vital cuestion de que, segun creemos, debe ocuparse el Congreso Boliviano en su próxima reunion extraordinaria. De su patriotismo y sabiduria esperamos una medida de salud y de justicia, confiando plenamente en la prudencia, valor y heróica consagracion con que el jefe de Bolivia sabrá satisfacer el voto de la Nacion que parece haber llegado á una época señalada para el cumplimiento de un gran designio de la Providencia.

Unos bolivianos.

SS. EE. de la Epoca

Parece que en todos los ángulos del estado boliviano se siente ya una conmocion patriótica, un latido de entusiasmo jeneral que con la fuerza y prontitud de un rayo ha impreso en el pueblo todo ese sentimiento de amor patrio que nos lleva con vigor á manifestar las razones de una cuestion poderosa y de vital consecuencia para Bolivia, y á hacer presente al mundo entero el caprichoso, injusto y extraordinario procedimiento del gobierno peruano y de esa nacion hermana creada con dolor y angustia en el seno comun de la independencia y libertad.

Séame permitido como á uno de los hijos de la

gran familia boliviana esplicar el dulce transporte, ese transporte divino que ha recibido mi alma al leer en los periòdicos de VV. el reglamento de una Sociedad Patriòtica, de una sociedad ilustre y vigorosa, que nacionalizada con el resto, corre al campo de la literatura à sembrar las plantas de la ciencia y patriotismo, y formar de tan noble agricultura (por decirlo asi) un matizado y bello ramo de amor á la tierra natal. Sé que aquellos miembros, socios y sostenedores de la razon, pretenden abriendo los celajes del engaño peruano, pintar con los colores de la justicia y razon el monstruoso procedimiento de un mandatario ciego y guiado por el consejo de viles aduladores que halagan su poder. Por ahora abandono semejante cuestion, que solo es dado á plumas mejores que la mia, rasgar las líneas de un proceder mesquino é impropio de la ilustracion de nuestro siglo; pero tampoco dejaré de decir que el comercio de la vida nos enseña con mas ò menos prontitud que hay muchos medios que se deben emplear para cortar de raiz esa planta de dolor, antes que su germen prolífico se estienda sobre la tierra. El flujo y reflujo de las sociédades nos presenta en todos los instantes de la vida, cuan dificil es que subsista la maquinacion é intriga, y que la ponzoña siempre es amarga aun en medio del almibar con que se trata de administrarla; tal es el veneno que la venganza quiere inocular en la Nacion Boliviana inocente y candorosa como la luz precursora del dia.

Felicito hoy à Bolivia y á esa Sociedad Patriòtica, alta en su principio y noble en el curso que va á tomar; y mi alma sublevada á la alta esfera del placer dirije á todos y cada uno de ellos las espresiones del afecto, como tambien las gracias y homenaje que es debido al entusiasmo de esa juventud boliviana que empieza á desarrollar el fruto de una educacion que guiada por el espiritu público y por el apoyo del saber, va á estender sus ramas al arbol de la libertad y honor. Inesplicable se me hace el gozo, y en esta estancia de gloria, me cabe la satisfaccion de honrarme con el titulo de

Un Boliviano.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

República Boliviana—Ministerio de Relaciones Exteriores—Sucre Setiembre 21 *de* 1846

Exmo. Sr.

Tengo el sentimiento de poner en noticia de V. E el fallecimiento del Sr. D. Carlos Masterton, Consul y Ajente de S. M B. en esta Repùblica, acaecido el dia 18 del presente mes.—Las relevantes cualidades de que estaba adornado este caballero, le granjearon el aprecio de la Administracion pùblica, y la estimacion jeneral de la sociedad de esta Capital, en cuyo seno habia residido tantos años, y han hecho muy digna de ser sentida su pérdida; y como el Gobierno de V. E. queda por ella sin otro representante en este pais, he creido de mi deber apresurarme à comunicar á V. E. este triste aviso.

Con cuyo motivo tengo el honor de ser de V. E. muy atento obediente servidor.—*Tomas Frias.*

Al Exmo. Sr. Conde de Aberdeen, Principal Secretario de Negocios Extranjeros de S. M. B. etc. etc. etc.

Febrero 27 *de* 1847.

Señor.

He recibido la carta que dirijió V. E. al Secretario Principal de Estado de S. M. el 21 de Setiembre de 1846, con motivo de la muerte de Mr. Carlos Masterton, Consul de S. M. en Bolivia.

Al Gobierno de S. M. le ha sido muy grato el saber la estimacion que merecia Mr. Masterton del Presidente y de los miembros del Gobierno de Bolivia, y ha sentido tambien todo el precio de las honras y respeto tributados á la memoria del finado en sus exequias por los miembros del Gobierno boliviano,

Es ahora de mi deber presentar á la aprobacion de S. M. para que suceda á Mr. Masterton una persona que por sus cualidades y comportacion merezca la confianza y amistad que Mr. Masterton supo granjearse en Bolivia.

Sirvase V. E. aceptar las seguridades de la mas distinguida consideracion con que tengo el honor de ser de V E.—muy atento, obsecuente servidor—*Palmerston.*

A S. E. D. Tomas Frias, Ministro del despacho de Negocios Extranjeros de Bolivia.

Avisos nuevos.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del que rije y demas no feriados, para el remate de ocho arrobas de cominos tomadas de contrabando, avaluada á seis pesos la arroba. La persona que quiera hacer postura a este efecto ocurra el dia señalado á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 2 de Junio de 1847.—*Maceda.*

v8—pl.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del sementerio de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 855ps. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado à la oficina del que suscribe. Paz à 2 de Junio de 1847.—*Maceda.*

v8 pl.

Avisos repetidos.

SOCIEDAD RESTAURADORA.

Con este título se fundó en Corocoro una Sociedad con cincuenta miembros, y con el objeto de llevar á cabo una empresa. Los socios se impusieron la obligacion de concurrir con dos pesos mensuales. Como no hay la regularidad necesaria y el trabajo se resiente de esta falta, el Presidente de ella abajo firmado convoca á todos los socios á junta jeneral el viernes 4 del corriente á las doce de la mañana en casa del ciudadano Bernardo Perez para arreglar y formalizar las operaciones de la Sociedad y el trabajo.

El que falte á dicha cita y no comparezca ni por apoderado, tenga presente que será escluido de la Sociedad y que no tendrà derecho à reclamar por lo que haya desembolsado hasta ahora, porque quedará á beneficio de ella—Paz Junio 1.° de 1847.

José Santos Guillen.

Aviso.

El Ilustre Consejo universitario de esta Capital ha nombrado al Dr. D. Facundo Zuviría para inspeccionar la enseñanza en el presente mes.

Juan Pedro Loza—Consejero Secretario.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate de las primicias del Departamento. Las personas que quieran hacer postura ocurran el dia citado ante la junta de Almonedas que se reunirá en la puerta de la oficina del que suscribe. Paz Mayo 24 de 1847—*Injanzon.*

v8—pb8.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D.D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA BENGANZA DE LOS MUERTOS.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti. EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.